



Decre. de PERSONAL

REF: AUTORIZA PERMISO POR DEFUNCIÓN A LA
 FUNCIONARIA QUE SE INDICA.
 TREHUACO,

17 JUN 2025

DECRETO ALCALDICIO: Nº 0612/

VISTOS:

1. El certificado de defunción de fecha 11.06.2025
2. Art. N°66 del Código del Trabajo.
3. Ley 20.137 del 16.12.2006;
4. Ley 21.441;
5. Ley N° 18.883/89 Que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
6. y las Facultades que me otorga la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

DECRETO:

AUTORIZASE 4 días de permiso con goce de remuneraciones a la funcionaria Carolina Saavedra Bernal, cedula de identidad N° [REDACTED] para ausentarse de su trabajo los días 12,13,16 y 17 de Junio del 2025, con motivo del fallecimiento de su hermano, ocurrido el 11.06.2025.

ANÓTESE, REGÍSTRESE COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE

JMS/LCR/Jsc.-

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal (1), RRHH (2)), Interesado (1), Transparencia (1)

